

**ACTA DE ACUERDOS DE LA LXII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
14 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

En la Sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 14:00 horas del día catorce de noviembre del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la LXII Sesión Extraordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por L.C. Lucia Ortega Hernández, Directora Técnica de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior en representación de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez Secretaria de Educación Pública de Hidalgo y Presidenta del H. Consejo Directivo de esta Universidad, la L.C. Karina López Bolio, Encargada de Departamento, Consejero Suplente en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo Secretaria de Finanzas y Administración; Lic. Ignacio Frías Jiménez Director de Planeación, Evaluación e Informática en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria Coordinador General de Universidades Tecnológicas, Consejero y del Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez, Coordinador de Gestión Administrativa, Consejero, el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar Sub Delegado en representación del Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo, Consejero, el Mtro. Francisco Manuel García Guzmán Director de Educación del Municipio de Tulancingo de Bravo Hgo. en representación en representación del Lic. en C. Fernando Pérez Rodríguez Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo, la L.C. Matilde Vite Olivares, Comisaria Publica, el Señor Guillermo Ortega Vertiz, Consejero Suplente en representación del Sr. Alejandro Wong López, representante del sector empresarial, el Dr. Julio Márquez Rodríguez, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, y el L.D. y L.C. Edgar Penguilly Duran Abogado General de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y Secretario Técnico del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

ACUERDO S.E./LXII/2016-01 -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo este H. CONSEJO DIRECTIVO, se declara Quórum Legal en la LXII Sesión Extraordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2017. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de cuotas y tarifas 2017. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos 2017. -
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2017. -----
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017. --
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017. -----
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017. -----

En voz la Comisario L.C. Matilde Vite Olivares, comenta en el contexto de que esta es una sesión extraordinaria especial (atípica), es preciso señalar que la información que aquí presenta el organismo, debe ser pertinente, clara y suficiente para contemplar las previsiones de ingresos y egresos del mismo para el ejercicio fiscal 2017 y de acuerdo con los requerimientos que, normativamente, indique la secretaría de finanzas y administración. Solicitando el uso de la palabra el Lic. Ignacio Frías Jiménez de la CGUTyP para indicar que se abstiene de votar en los puntos que se generan en este anteproyecto, haciendo la recomendación de que los ingresos propios no sean destinados al capítulo 1000, ya que estos preferentemente, son asignados a infraestructura y equipamiento, materiales y servicios sin contravenir las normatividades Federal y Estatal aplicables, situación a la que se adhiere en el mismo sentido el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Sub Delegado Federal de la S.E.P.-----

-----**ACUERDO S.E./LXII/2016-02**-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la LXII Sesión Extraordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO aprueba el Orden del Día. -----

-----**3.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2017.**-----

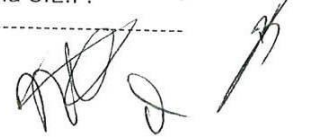
-----**ACUERDO S.E./LXII/2016-03**-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la LXII Sesión Extraordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO da por presentados y aprobados los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2017 correspondientes a Ingresos Propios con la abstención de los Consejeros de la CGUTyP y de la Delegación Federal de la S.E.P. -----

-----**4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de cuotas y tarifas 2017.**-----

-----**ACUERDO S.E./LXII/2016-04**-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la LXII Sesión Extraordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO da por presentada y aprobada la propuesta de cuotas y tarifas 2017. Mismas que se detallan en el anexo "Acuerdo tarifario del ejercicio 2017", con la abstención de los Consejeros de la CGUTyP y de la Delegación Federal de la S.E.P.-----



5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos 2017.

ACUERDO S.E./LXII/2016-05

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la LXII Sesión Extraordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos Propios 2017, por un monto total de \$ 9,321,972.00 (Nueve millones trescientos veinte un mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.). Mismo que se detalla en el anexo "Informe de Ingresos Propios" para el ejercicio 2017, con la abstención de los Consejeros de la CGUTyP y de la Delegación Federal de la S.E.P.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2017.

ACUERDO S.E./LXII/2016-06

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la LXII Sesión Extraordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2017, que se integra por 4 (cuatro) proyectos por un monto total de \$ 9,321,972.00 (Nueve millones trescientos veinte un mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.). Correspondiente a Ingresos Propios, de conformidad al techo financiero estimado, con la abstención de los Consejeros de la CGUTyP y de la Delegación Federal de la S.E.P.

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE
1	Becas	\$ 730,000.00
2	Extensión	\$ 379,936.00
3	Evaluación del desempleo escolar	\$ 2,450,310.00
4	Administración Central	\$ 5,761,726.00
TOTAL		\$ 9,321,972.00

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017.

ACUERDO S.E./LXII/2016-07

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la LXII Sesión Extraordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017, por un monto total de \$ 9,321,972.00 (Nueve millones trescientos veinte un mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.). Correspondiente a Ingresos Propios. Queda integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$ 1,168,858.00 (Un millón ciento sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$ 103,308.00 (Ciento tres mil trescientos ocho pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$ 7,020,514.00 (Siete millones veinte mil quinientos catorce pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias por la cantidad de \$ 730,000.00 (Setecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$ 299,292.00 (Doscientos noventa y nueve mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), con la abstención de los Consejeros de la CGUTyP y de la Delegación Federal de la S.E.P.

(Handwritten signatures and marks on the right margin)

(Handwritten signature at the bottom right)

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.

ACUERDO S.E./LXII/2016-08

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la LXII Sesión Extraordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017, por un monto total de \$ 8,398,757.00 (Ocho millones trescientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) correspondiente a Ingresos Propios, para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$ 1,648,732.00 (Un millón seiscientos cuarenta y ocho mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$ 6,450,733.00 (Seis millones cuatrocientos cincuenta mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$ 299,292.00 (Doscientos noventa y nueve mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), con la abstención de los Consejeros de la CGUTyP y de la Delegación Federal de la S.E.P, bajo las modalidades que se presentan a continuación :

TIPO DE MODALIDAD	IMPORTE
Licitación Pública	\$ 4,074,235.00
Invitación a 3 proveedores	\$ 2,720,650.00
Adjudicación Directa	\$ 1,603,872.00
TOTAL	\$ 8,398,757.00

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017.

ACUERDO S.E./LXII/2016-09

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la LXII Sesión Extraordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017 por un presupuesto anual de \$ 299,292.00 (Doscientos noventa y nueve mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), Correspondiente a Ingresos Propios, con la abstención de los Consejeros de la CGUTyP y de la Delegación Federal de la S.E.P.

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017.

ACUERDO S.E./LXII/2016-10

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la LXII Sesión Extraordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017 correspondiente a Ingresos Propios. Se anexa Estructura Orgánica, plantilla de personal y parque vehicular, con la abstención de los Consejeros de la CGUTyP y de la Delegación Federal de la S.E.P

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

Se da por concluida la LXII Sesión Extraordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, siendo las 14:30 horas del día catorce de noviembre del año dos mil dieciséis. -----


PRESIDENTA


L.C. LUCÍA ORTEGA HERNÁNDEZ
DIRECTORA TÉCNICA DE LA SUBSECRETARIA
DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

CONSEJEROS ASISTENTES


L.C. KARINA LOPEZ BOLIO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

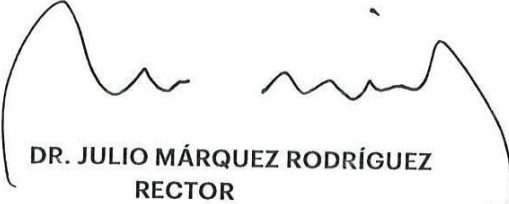

LIC. IGNACIO FRÍAS JIMENEZ
REPRESENTANTE DE LA COORDINACION
GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS


ING. MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ CUELLAR
REPRESENTANTE DE LA DELEGACION
FEDERAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE HIDALGO



MTRO. FRANCISCO MANUEL GARCÍA GUZMÁN
REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO


L.C. MATILDE VITE OLIVARES
COMISARIO PÚBLICO


SR. GUILLERMO ORTEGA VERTIZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR
EMPRESARIAL



DR. JULIO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
RECTOR



L.D. y L.C. EDGAR PENGUILLY DURAN
ABOGADO GENERAL DE LA UTT y
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Estas firmas corresponden a los miembros del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO que intervinieron en la LXII Sesión Extraordinaria celebrada el catorce de noviembre de 2016 y son las que usan en sus actos públicos y privados.

